

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con un mecanismo de "Participación Social en Guarderías" con los padres y madres de familia que tienen inscritos hijos en el servicio de guarderías, como estrategia integral para la mejora de la calidad del servicio y las condiciones de seguridad de las guarderías del Instituto. 2.(F) El servicio de guardería del IMSS cumple con el objetivo primordial de cubrir el cuidado y atención a los menores de 4 años durante la jornada laboral de las personas trabajadoras que se encuentran al amparo de los artículos 201 al 207 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. 3.(F) En general, el programa cuenta con una buena planeación de metas para medir su objetivo central conforme a su indicador de nivel propósito. 4.(O) Derivado a la pandemia, se reforzaron medidas sanitarias en las guarderías. Lo que dio oportunidad a que el personal establezca rutas para la atención a este tipo de coyunturas.

Debilidades y/o
Amenazas

1.(D) Se han identificado áreas de oportunidad en la definición de las poblaciones del programa, lo que impide tener claridad en la identificación del problema que busca resolver así como el seguimiento de su objetivo. 2.(D) El diagnóstico del programa no considera los cambios recientes en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el IMSS. 3.(A) Sucesos pandémicos condicionan la prestación del servicio y sus efectos posteriores que inciden en la actividad económica lo que ha provocado la pérdida de empleos formales lo que deriva en la privación del derecho al servicio de guardería que proporciona el Instituto. 4.(A) Los concursos de licitación desiertos, así como la no renovación de contratos para la prestación del servicio de guarderías condicionan la prestación del servicio.

Recomendaciones

1. Se sugiere continuar con los procesos administrativos a fin de que se lleve a cabo la evaluación de procesos durante el ejercicio fiscal 2023 y con ello aprovechar los resultados y recomendaciones que deriven de la misma para fortalecer el diseño y la operación del programa. 2. Derivado a las adecuaciones que actualmente se están llevando a cabo al Pp, se sugiere actualizar tanto su diagnóstico como su MIR. Asimismo, se sugiere considerar el plan de trabajo derivado de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI).

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Se suscribió el ASM "Actualización de diagnóstico" en 2023 con ello permitirá tener claridad en la identificación del problema a resolver a fin de contribuir a la toma de decisiones a fin de lograr el objetivo del Pp. Lo anterior, derivado la actualización de la Ley del Seguro Social en su art. 201 que señala a que el servicio de guarderías se dará durante la jornada de trabajo, de las personas trabajadoras, a su hijas e hijos en la primera infancia mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas.

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

1. El mecanismo de "Participación Social en Guarderías" forma parte de una estrategia integral para mejorar la calidad en el servicio y las condiciones de seguridad en las guarderías. El objetivo es facilitar, estructurar y sistematizar la participación de los padres de familia, quienes participan voluntariamente en una visita a la guardería de la que son usuarios, observan las medidas de seguridad integral, así como aspectos generales relacionados con la operación de las guarderías de prestación indirecta y emiten su opinión a fin de identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora continua del servicio.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Víctor Manuel Pérez Robles
Teléfono: 5556290200, ext.13119
Email: victor.perezro@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Osvaldo Salas Jácome
Teléfono: 5552382700 ext 12721
Email: jose.salasj@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383